



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

DRH/012-2024
12 de enero 2024

A : **Dra. Mariza De la Cruz**
Directora
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Certificación de pago de beneficios laborales

Estimada Directora:

Cortésmente, certificamos que, en el trimestre correspondiente de octubre a diciembre del año 2023, realizamos los pagos de beneficios laborales de forma oportuna.

Esta información es suministrada como medio de verificación del indicador 09.2 de Fortalecimiento de las Relaciones Laborales, en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por lo que a la fecha hacemos constar que no tenemos ninguna gestión de este tipo de pagos pendientes.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Licda. Wendy Cruz G.
Directora de Recursos Humanos



WCG/pf